

DECRETO 1863 DE 2016

(noviembre 17)

D.O. 50.060, noviembre 17 de 2016

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia, Delegatario de Funciones Presidenciales, Mediante Decreto número 1844 de 2016, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, modificado por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011, establece que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase con carácter ordinario a la señora María del Pilar Mayor Varela, identificada con la cédula de ciudadanía número 66857598, en el cargo de Jefe de Oficina de Control Interno, código 0137, grado 20 en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE).

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de noviembre de 2016.

AURELIO IRAGORRI VALENCIA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.